

ACUERDO N° 31.- En la Ciudad de San Luis a SIETE días del mes de FEBRERO de Dos Mil Trece, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIAN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) AUTORIZAR a la Dra. **EMMA BEATRIZ KLUSCH**, Secretaria Judicial del Superior Tribunal de Justicia, a ausentarse de la jurisdicción desde las 13,00 horas del día 21-02-2013 y hasta las 24,00 del día 24-02-2013; DESIGNANDO Subrogante Legal por igual periodo a la Dra. **MIRNA LYDIA RODRIGUEZ DE FONCUEVA.-**

II) DESIGNAR Subrogante Legal del Juzgado Laboral N° 2 por ausencia de la Dra. MARIA EUGENIA BONA, al Dr. **RODOLFO LUIS FAGES**, el día 07-02-13.-

III) DESIGNAR Subrogante Legal de Secretaría de Informática Judicial por ausencia de su titular a la Dra. **EMMA BEATRIZ KLUSCH**, el día 15-02-13.-

IV) PRORROGAR por razones funcionales la licencia compensatoria correspondiente a TREINTA Y UN (31) días de la Feria Judicial de Enero 2013, a la Dra. **SANDRA ELIZABETH PIGUILLEM**, Juez de Cámara de la Tercera Circunscripción Judicial, la que deberá hacerse efectiva antes del 16-12-13 como lo establece el Art. 6 del Acuerdo N° 1026/12.-

V) SUSPENDER por razones funcionales la licencia compensatoria correspondiente a DIECISÉIS (16) días de la Feria Judicial de Enero 2013, al Dr. **JOSE DOMINGUEZ MOLTO**, Secretario del Juzgado de Instrucción N° 3 de la Segunda Circunscripción Judicial, la que se hará efectiva a partir del día 13-02-13.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-